

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA JADE S.A. JADESA CELEBRADA EL
OCHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE. -**

En la parroquia de Sabanilla, Cantón Pedro Carbo, a las diez horas del día ocho de mayo del dos mil veinte, en la Planta procesadora se reúne la Junta General de Socios y Accionistas de la Compañía denominada **JADE S.A. JADESA**, mediante la forma de sesión de Videoconferencia señalada en el artículo 20 de la Resolución de la Supercías 14-014 y debido a la emergencia sanitaria soportada en Decreto Ejecutivo N.- 1017 de fecha 16 de Marzo del dos mil veinte.

Los accionistas participantes y su composición es como sigue:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	N.- DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	TOTAL DE ACCIONES	% PART.
JUAN CARLOS PENA	P213690114	699,999	USD \$ 1	USD \$ 699,999	99.99
RIVERA MUÑOZ PEDRO JULIO	120205954-7	1	USD \$ 1	USD \$ 1	1
		700,000		USD \$ 700,000	100

Las acciones referidas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **SETECIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA USD \$ 700,000.**

Actúa como Presidente de la Junta General el Sr. **RIVERA MUÑOZ PEDRO JULIO** y como secretario de acuerdo a los Estatutos el Gerente General el Sr. **MURILLO LARA JOSE ALBERTO STALIN**. Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, y encontrándose completo el quórum reglamentario, por lo cual declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones, para tratar los puntos del orden del día que son:

- 1.- Verificación del quórum.
- 2.- Informe de Gerente General del Ejercicio Económico del año 2019.
- 3.- Informe de Comisario del año 2019.
- 4.- Aprobación del Balance de Situación Financiera y de Resultado Integral del año 2019.
- 5.- Lectura y aprobación del acta de reunión.

El presidente somete a consideración de la Junta cada uno de los puntos del orden del día.

1.- La Asamblea se encuentra debidamente instalada.

2.- Respecto al segundo punto el Presidente pide a la Junta se pronuncie en relación al informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico 2019, una vez de haber sido presentado, conocido y aprobado el informe por parte de los Accionistas, la

JADE S.A.

Junta igualmente por unanimidad impartió su aprobación, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

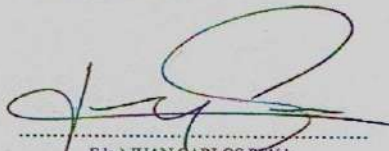
3.- Seguidamente se presenta el tercer punto, el cual es, conocer y resolver sobre el informe del comisario principal de la compañía, Lcda. Sonia Casquete Moreira correspondiente al ejercicio económico 2019, de. Una vez de haber sido presentado, conocido y aprobado el informe por parte de los Accionistas, la Junta igualmente por unanimidad impartió su aprobación.

4.- Inmediatamente se somete a consideración el cuarto punto del orden del día respecto a la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2019. La compañía como resultado del ejercicio económico refleja una utilidad de USD \$ 21,953.86. Los comparecientes por unanimidad acuerdan la aprobación de los estados financieros del año 2019.

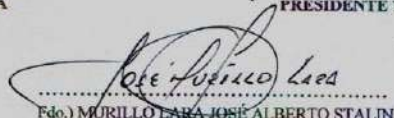
5.- El Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario, es leída, aprobada en su integridad por la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas en forma unánime.

No habiendo otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General Ordinaria y Universal, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.- Fdo.) Juan Carlos Pena, ACCIONISTA, Fdo.) Pedro Julio Rivera Muñoz, PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA, Fdo.) José Alberto Stalin Murillo Lara, SECRETARIO DE LA JUNTA.

Pedro Carbo, 05 de Mayo del 2020.


Fdo.) JUAN CARLOS PENA
ACCIONISTA


Fdo.) RIVERA MUÑOZ PEDRO JULIO
PRESIDENTE Y ACCIONISTA


Fdo.) MURILLO LARA JOSÉ ALBERTO STALIN
SECRETARIO

JADE S.A.